



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Educación de fecha 10 de marzo de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio transporte para el desplazamiento de participantes en el evento de olimpiadas matemáticas organizada por la concejalía de Educación para el día 14 de marzo de 2026, proponiéndose como adjudicatario a Alcaide e Hijos, SL, con CIF B21187034 por un presupuesto de ejecución que asciende a 1.710,00 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 11 de marzo de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 25 de marzo de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.710,00 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de transporte para el evento de olimpiadas matemáticas a Alcaide e Hijos, SL, con CIF B21187034 por un presupuesto de ejecución que asciende a 1.710,00 euros IVA incluido.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FE17500T5A5K6E0I4U3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FE17500T5A5K6E0I4U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 26/03/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 26/03/2026 17:31:25	2026CONTR0000071 Fecha: 10/03/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FE17500T5A5K6E04U3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FE17500T5A5K6E04U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 26/03/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 26/03/2026 17:31:25	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000071 Fecha: 10/03/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
---	---	---

